

Firma Electrónica: Civitana.org



Introducción al documento

Este documento describe el alcance de un cambio que la Sociedad Civil Española ha consensuado y apoyado con su firma electrónica a través de civitana.org.

Notas al receptor de este documento

La plataforma civitana.org implementa mecanismos de seguridad, identidad digital e integridad de los contenidos con el objetivo del “no repudio” de los ciudadanos y el “valor probatorio” de la participación ciudadana realizada a través de la plataforma.

Si usted representa a un organismo o institución del Estado Español donde este cambio está siendo defendido y desea verificar estos mecanismos seguros o las firmas electrónicas a través del Código Único Seguro de Verificación (CUSV) contenidos en este documento puede hacer una solicitud formal para acceder a un servicio temporal de consulta a través

Participación Ciudadana

Civitana define participación ciudadana aquellas acciones colaborativas, que con carácter público, se realizan por el conjunto de la sociedad con el objetivo de mejorar los valores de la democracia.

La participación ciudadana se basa fundamentalmente en dos premisas declaradas en La Constitución Española de 1978, concretamente las siguientes:

Art.1.2 La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del estado.

Art.23.1 Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Condiciones de Uso

La participación ciudadana a través de civitana.org está regulada a través de las Condiciones de Uso y Política de Privacidad que los usuarios de la plataforma firman en el proceso de registro. Si usted desea consultar estas condiciones de uso, estas están disponibles y actualizadas en la siguiente dirección. <https://www.civitana.org/#/ayuda/condicionesuso>

Integridad de este documento

Este documento ha sido firmado con un certificado electrónico seguro y contiene un sello de tiempo. Esta firma y sello de tiempo hacen íntegro el documento al poder verificar su inalterabilidad y el momento de su edición. Tanto el certificado electrónico utilizado como el servicio de sello de tiempo son proporcionados y reconocidos por el estado Español a través de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunidad Valenciana ACCV. La agencia www.accv.es es una Autoridad de Certificación Reconocida por el Estado Español para la emisión de certificados y prestación de servicios según la ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica, por lo que ACCV goza de amplio reconocimiento en todas las Administraciones Públicas.

Acerca de Civitana.org

El término “Civitana.org” se refiere a las funcionalidades y servicios que proporcionamos a través de nuestro servicio Web www.civitana.org. Civitana.org es una plataforma Web, a modo de red cívica, que tiene como objeto una participación ciudadana eficiente y eficaz en la vida pública y en el contexto de los sistemas democráticos. Civitana.org es una marca comercial y dominio propiedad de Civitana Sociedad Limitada (En adelante Civitana), con N.I.F: B-86681533 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Datos Registrales: Tomo: 30920, Libro: 0, Folio: 146, Sección: 8 , Hoja: M556508 en fecha 3 de Abril de 2013. El objeto Social: Desarrollo de Tecnología y Servicios para la participación ciudadana en comunidades de cambio, estudios de opinión, procesos de evaluación de la gestión pública y desarrollo de mecanismos de voto electrónico.

Civitana.org actúa en relación con cada una de las iniciativas como prestador de servicios de certificación de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 59/2003, de firma electrónica, por cuanto ofrece servicios relacionados con firma electrónica y emite certificados electrónicos para que los participantes puedan adherirse a las iniciativas y firmar su contenido. Asimismo, y atendiendo a lo dispuesto en la Ley 24/2003 de servicios de la sociedad de la información y, más concretamente, en el artículo 25 de la mismas, Civitana será considerado como una tercera parte de confianza, encargada de custodiar los documentos electrónicos relativos a cada una de las iniciativas, que vincula a las personas que promueven la iniciativa y a aquellos que se adhieren a la misma.

¿Qué demanda la sociedad a través de esta Comunidad de

Ejerciendo su soberanía y su derecho a participar de forma directa en los asuntos públicos, la sociedad española demanda este cambio a través de las firmas electrónicas recogidas. El cambio tiene el siguiente alcance:

Datos de alcance de la Comunidad de Cambio

NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE CAMBIO

Comunidad piloto

NÚMERO DE VERSIÓN

2

FECHA DE LA VERSIÓN

12/5/2014

NOMBRE DE PROMOTOR O REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA QUE PROMUEVE ESTE CAMBIO

Promotor PromoApellido1 PromoApellido2

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

00000000E

MISIÓN DE LA COMUNIDAD DE CAMBIO

Esta es una comunidad piloto para que puedas familiarizarte con Civitana.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CAMBIO

La finalidad de este comunidad es que puedas probar como funcionan los objetivos, las actualizaciones del promotor, las referencias, etc.

Suscríbete, valora los objetivos y las referencias, y añade comentarios a las actualizaciones del promotor. También podrás comprobar como funcionan las notificaciones.

OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD DE CAMBIO

Primer objetivo

Los objetivos son una herramienta muy útil para el promotor. Al ser valorado por todos los suscriptores, este recibe 'feedback' y permite madurar y concretar las ideas antes de pasar la comunidad a firma. Subscríbete a la comunidad y prueba a valorarlo.

Segundo objetivo

Cada objetivo se valora y se calcula la media de sus valoraciones de manera independiente.

Firmas Electrónicas que respaldan esta iniciativa de

Las siguientes firmas, verificables a través del Código Único Seguro de Verificación (CUSV) en la plataforma civitana.org son firmas electrónicas que dan apoyo al cambio planteado por esta comunidad y autorizan explícitamente a su promotor a defenderlo ante terceros, bien a través una Iniciativa Legislativa Popular, a través de cualquier representante político o en su defecto, ante cualquier tribunal español con competencias sobre la materia en cuestión tratada por la

Nombre y Apellidos		Nº de Identificación	CUSV Firma
PROMOTOR	PROMOAPELLIDO	PROMOAPELLIDO00000000E	QXMURSWYMTUIENW
DUMMY	TEST PRUEBA	12345678Z	PPWTNZTXYMIDZXUN
NOMBREPRUEBAS	APELLIDOPRUEB APELLIDO2	01234567L	XUYYXSQNXTWPICUX
Número Total de Firmas Electrónicas para apoyar esta Comunidad de			3

----- Fin del Documento -----